



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de junio de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Andrea Marín Salas
Demandada	Ahora S.A.S Servicios Temporales
Radicado	2019-453
Auto de Sustanciación	703
Asunto	Corrige fecha

Si bien mediante auto del 14 de diciembre de 2022 se fijó fecha de audiencia de Tramite y Juzgamiento para el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 a.m.), se aclara el mencionado auto en el sentido de indicar que la fecha en la que se llevará a cabo la audiencia corresponde al mes de junio, es decir, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 a.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 085 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 02 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario